



TORDORE'S

DE YORKO LECU

DS HUV 45,03 455



16. JEFE /A DE DESARROLLO COMUNITRIO:

I. IDENTIFICACION DEL PUESTO		SHUMAHOS MA BUMAFECS MUL
NOMBRE DEL PUESTO:	JEFE /A DE DESARROLLO COMUNITRIO	E HUMANOS MI
UNIDAD:	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO	E HUMANOS MI E HUMANOS MI E HUMANOS MI
REPORTA A:	Alcalde /sa/ Jefe de Recursos Humanos.	S HUMANOS MI S HUMANOS MI HUMANOS MI
PERSONAL BAJO SU MANDO:	Oficina Municipal de la Mujer, Niñez y Adolescencia.	PAUDAD DE YO PAUDAD DE YO PAUDAD DE YO PAUDAD DE YO
SEDE DEL PUESTO:	Alcaldía Municipal.	FALIDAD DE YO
NIVEL DEL PUESTO:	NIVEL III. DE YORITO RECURSOS HUMANOS MUNIC	•

II. PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS:

- Ser Ciudadana en ejercicio de sus funciones.
- Gozar de buena salud y condición física.
- Ser mayor de 18 años.
- Ser de reconocida honorabilidad.
- No tener antecedentes penales.
- ✓ Manejo de motocicleta
- ✓ Para municipalidades categoría C y D, mínimo Bachiller en ciencias y humanidades o carreras afines.

CONOCIMIENTO:

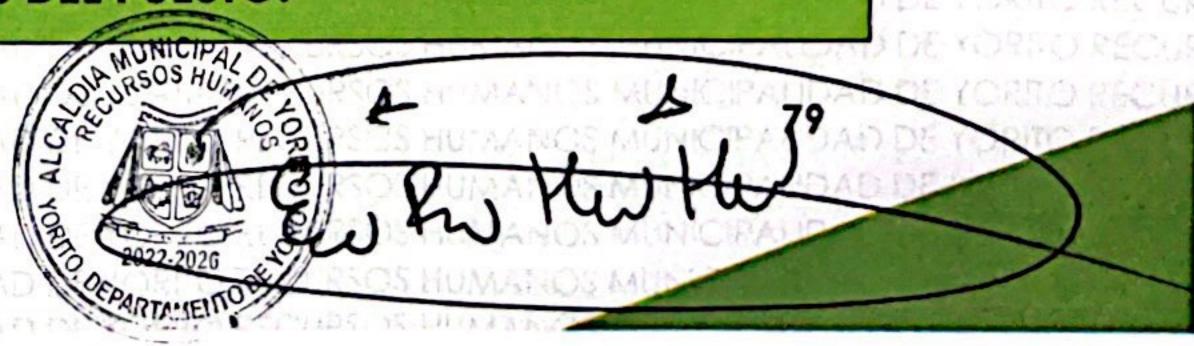
- ✓ Manejo de computadora, paquete de office.
- de municipalidades, de ordenamiento organización de eventos, y leyes que sirvan de marco legal para realizar sus funciones, servicios y programas comunitarios.

EXPERIENCIA:

✓ Lo que la Ley indique.

III. OBJETIVOS DEL PUESTO:

Municipalidad de Yorito





Manual de Puestos y Salarios



Coordinar las acciones de promoción, capacitación y ejecución de proyectos que permitan mejorar el nivel de desarrollo humano (condiciones y estilos de vida) y participación ciudadana en el municipio.

IV. FUNCIONES Y ACTIVIDADES BASICAS:

- Promover la formación, organización, estructuración y registro de organizaciones comunitarias como patronatos comunales, clubes de amas de casa, comités de salud, asociaciones de padres de familia y otras organizaciones sociales.
- 2. Promover campañas motivacionales que conlleven a la participación comunitaria.
- Promover y organizar eventos de participación ciudadana como cabildos abiertos, eventos de tipo deportivo, social, cultural y otros que, a juicio de la Corporación Municipal, sea necesario realizar.
- 4. Promocionar el desarrollo de los programas sociales del Departamento.
- 5. Monitorear, evaluar y dar seguimiento a las actividades de los programas sociales ejecutados por esta dependencia.
- 6. Llevar un expediente actualizado de los patronatos y otras organizaciones comunales, su naturaleza, juntas directivas y proyectos o programas comunitarios que están desarrollando.
- 7. Presentar mensualmente un informe de avance y cumplimiento de los proyectos estratégicos.
- 8. Coordinar actividades con otras entidades que impulse programas de beneficio social.
- Supervisar en forma periódica las actividades de las Organizaciones
 Comunitarias.
- 10. Efectuar estudios e investigaciones en la comunidad, sobre situaciones particulares, especialmente a nivel social y económico

NOS MINICIPI

INDS WINETER

ILON MALINA



5 HOUSE AT YOUR WILL

DS -- ULFANOS AND

DO HURSTON MUST

AND LUNKTER

MALE REPORTED

MN S Will China

AMES AUR PLOCAL

ANOS MUNCOPALI

\$1.03 MUNICIPALS

Manual de Puestos y Salarios



que puedan afectar o fomentar el desarrollo local.

- 11. Elaborar y mantener actualizadas las estadísticas socioeconómicas del municipio Elaborar Diagnósticos Comunitarios.
- 12. Levantar censos de población y encuestas comunitarias.
- 13. Desarrollar y mantener el inventario de comunidades categorizadas según su grado de vulnerabilidad.
- 14. Coordinar con otras dependencias dentro Municipalidad acciones de beneficio social.
- 15. Cumplir con los objetivos, metas, proyectos actividades establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal
- 16. Presentar mensualmente un informe de avance y cumplimiento de los proyectos sociales.
- 17. Elaborar Plan Operativo del Departamento.
- 18. Realizar otras funciones inherentes al puesto que le sean asignadas por su jefe inmediato, alcalde/sa/ y jefe de Recursos Humanos.

V. RELAC	CIONES DEL PUESTO:
CEALIDAD DE CINTERNAS OS HUMANOS MUN	ICHALDAD DE YOEXTERNASY HUMANOS MUNIC PARDAD DE YORTE
 ✓ Jefe de Recursos Humanos. ✓ Corporación Municipal. ✓ Oficina Municipal de la Mujer, Niñez y Adolescencia. ✓ Todas las unidades técnicas y administrativas que forman la municipalidad. 	 ✓ Organizaciones comunitarias, organizaciones sociales, ✓ Instituciones gubernamentales y no gubernamentales, ONG's, ✓ Ciudadanía en general.
VI. SU	PERVISION:

THOS AND PARIDATED EYOSTO RECEPSUS BUSINESS AND TOPALIDAD DE TORIO REQUALOS HUMANOS AUNICIPAL

SHOW MINKERALIDAD OF YORKO RECURSON HUMANOS MUNICIPALIDAD DE YORKO RECURSOS HUMANOS MUNICIPALIDAD DE YORKO RECURSOS HUMANOS MUNICIPALIDAD DE YORKO RECURSOS HUMANOS MUNICIPALIDAD.